

Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 399/2018 ACTA N° 36/2018

VISTO: La nota de acuerdo firmada el 1 de octubre entre la Mesa de Desarrollo Local en representación del Municipio, la Escuela Técnica de Solymar CEPT-UTU y el Director de Innovación y Competitividad del estado de Guerrero-México, donde se empieza a elaborar un protocolo de amistad y cooperación entre el estado de Guerrero y Municipio de Ciudad de la Costa, haciendo énfasis en apoyo de la identidad artesanal y de micro emprendedores y empresas de ambas localidades, con acento en los jóvenes (copia en adjunto)

CONSIDERANDO I: Que desde el Municipio se apoyan y promueven estas iniciativas.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 36 del 4 de octubre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerecia de la Comisión Asesora Productiva;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL ACUERDO FIRMADO EN ADJUNTO, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS COORDINACIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO.

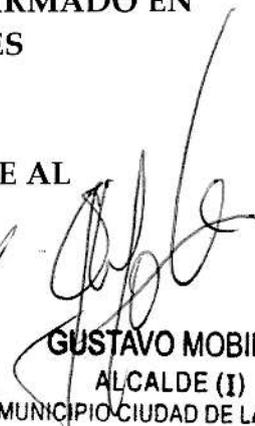
2.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LAS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA